

Reflexiones y recursos para celebrar los 500 años del movimiento de la Reforma

Número 27, año 2017

Lutero y su ética económica

Celebrar los 500 años de una protesta que reformó la estructura religiosa y socio cultural de media Europa demanda por un lado gratitud y por otro nos plantea un gran desafío.

Gratitud por tantos hombres y mujeres que abrieron nuevos caminos, ensancharon los horizontes de la historia y muchos lo pagaron con sus propias vidas. Porque debemos reconocer que lo que hoy es motivo de festejo, celebración y diálogo tolerante y enriquecedor, sus orígenes, como todo cambio histórico fueron difíciles, reprimidos y violentos. Los grandes cambios en la historia no se dan graciosos y gradualmente sino, por lo general, son resistidos y sus ideales demonizados. Basta recordar, no hace mucho tiempo, que Lutero tuvo el extraño honor de figurar en la raíz del “árbol de la subversión”, un esquema fascista circulado en las escuelas militares durante la última dictadura que explicaba el origen del resquebrajamiento de la civilización occidental y cristiana, ubicando a Descartes y Lutero entre sus raíces más profundas. Ambos sacudían los cimientos de una autoridad totalizadora, heredada de la Edad Media que ordenaba las subjetividades y mediatizaba el encuentro con lo divino... Al recordar tantas resistencias, no tan lejanas y al encontrarnos hoy con celebraciones en todo el mundo, el reconocimiento a Lutero por parte de Iglesia católica hace algunos años, los saludos del Papa Francisco, los innumerables diálogos y acciones ecuménicas abiertos prácticamente desde el Concilio Vaticano II, todo ello se abre ante nosotros como un gran momento de celebración y gratitud a Dios por el proceso que significa que los postulados de la Reforma y sus consecuencias, hayan llegado hasta nuestros días y podamos hoy juntos celebrarlos.

Al mismo tiempo hablamos de desafío. Porque, como mencionamos, la Reforma no es un hecho del pasado solamente, sino un proceso abierto en el momento en que Lutero clava sus tesis en Wittemberg, pero cuyas consecuencias se extienden y resignifican a lo largo de los siglos. El antiguo lema de las iglesias reformadas “Iglesia reformada siempre en reforma”, marca con claridad el desafío de este proceso abierto pero no concluido. No está concluido, no porque aún falte concretarse algunos postulados formales. No está concluido porque los ideales básicos surgidos al calor de la Reforma poseen un antídoto contra la petrificación de sus postulados. La Reforma es un proceso que se levanta como un desafío hermenéutico para cada generación. Es una invitación a una Reforma Permanente que mira críticamente no solo la lectura de la Biblia, no solo la forma de ser iglesia, no solo la manera de comprender a Dios, sino también mira el deber de todo cristiano/a para accionar en un mundo cada vez más inhumano, basados en la convicción de ser movidos por un Dios de amor cuya gracia llega a todos.

En este sentido, si se nos pidiera reducir a uno el aporte más significativo de la Reforma, uno que incluyera a todos los demás, sin duda sería el haber corrido de la escena principal a poderes institucionales que mediatizaban la relación con Dios y haber ubicado allí a un Dios libre que busca y a un ser humano sediento de libertad. La Reforma nos habla de la soberanía de Dios, pero una soberanía que, si es reconocida, es porque hay un ser humano que la reconoce y se reconoce como sujeto de un amor que le hace libre. Esta centralidad del ser humano y su dependencia solo con Dios y con ninguna otra autoridad soberana, es lo que transformó peligrosa a la Reforma y por lo cual la figura de Lutero terminó siendo demonizada.

Para reformar era necesario protestar

Por eso, para apreciar aportes concretos de la Reforma a nuestro tiempo debemos ajustar el foco. Existen grandes marcos de referencia que han significado sustanciales aportes teológicos y antropológicos para la construcción de subjetividad y el pensarse como sujetos en la concepción de la sociedad moderna. Sin embargo, debemos tomar distancia de una rápida asociación de la Reforma con la “modernidad”, ya que esta puede tener distintos significados y algunos muy distantes a los ideales de la Reforma. Como ya lo expuso muy claramente Ernst Troelsch en su obra “El protestantismo y el mundo moderno”, a la pregunta de si Lutero fue representante de los últimos vestigios de la Edad Media o de los primeros de la modernidad no existe una respuesta unívoca y clara. Él vivió, como nosotros hoy, una época de transición, difícil de definir y enfrentando la crisis de los grandes relatos sustentadores de un tiempo y el esbozo de unos nuevos que aún no se hallaban concluidos.

Por otro lado, si entendemos la “influencia” de la Reforma, como lo entendió Max Weber, en sentido de un aporte a la construcción de la subjetividad necesaria para generar el espíritu del capitalismo moderno, deberíamos tener mucha más cautela aún. Este es un terreno muy fangoso, con muchos matices que reclama hoy un espacio para la discusión desde el protestantismo latinoamericano. Esta tesis de Weber tan seductora para muchos, ha sido, sin duda, una señal de alivio y entusiasmo entre los que desean convertir al Protestantismo en una religión respetable de la modernidad y de las sociedades acomodadas. Lutero sin duda, nose sentiría cómodo siendo recordado como uno de los gestores de ESTE tipo de modernidad. Por eso al hablar de aportes, no siempre lo haremos en sentido positivo, la influencia de Lutero en este aspecto, puede adquirir -y de hecho los tiene- matices contraculturales y críticos especialmente de lo que hoy conocemos como economía de la modernidad.

Sabemos que la Reforma no solo tuvo motivaciones doctrinales y teológicas, sino también sociales económicas y políticas. La época de la Reforma coincidió con el afianzamiento de las nacionalidades. Fueron algunos principados alemanes los que comenzaron a advertir que el sistema de rentas eclesiales centralizadas en Roma, debido a su gran caudal, frenaba todo intento de autonomía económica de sus regiones. En este contexto, Lutero supo combinar sus críticas doctrinales, con aquellas que tenían que ver con una economía con rasgos usurarios que se ocultaba debajo de supuestos preceptos teológicos. Para reformar fue necesario protestar.

Por eso para realizar esta breve búsqueda de aportes de Lutero a nuestros días será útil hacerlo ajustando el foco sobre el aporte que Lutero hacea una -podríamos llamar: ética económica, una ética que, lejos de hallarse en la base del espíritu capitalista, se enfoca en una economía con rostro humano, (parafraseando el título del libro del economista Bernardo Klichsberg). Me referiré muy brevemente a dos aspectos de su ética económica: la ética laboral y sus reflexiones sobre el comercio y la usura.

Uno de los aspectos más importantes de los aportes de la Reforma es el de la valoración de las profesiones seculares, de su dignidad e igualdad con respecto a las profesiones eclesiásticas. Desde sus inicios Lutero estableció una ética protestante del trabajo con el concepto “Beruf” (vocación). Según el pensamiento luterano las profesiones manuales, artesanas, comerciales, son dignas y poseen una dignidad espiritual y religiosa, cosa que hasta entonces tan solo se les reconocía a los sacerdotes y frailes.

De esta manera, el trabajo, además de poseer la misma dignidad religiosa que la que monopolizaban los oficios religiosos, se separa del clero desarrollándose en una esfera propia en la que la Iglesia no tiene poder para intervenir, es entonces cuando la energía del artesano y los obreros comenzó a desarrollarse con toda libertad.

A pesar de esto, la religión no se separa del trabajo, al menos de aquellos valores que lo rigen. La idea que se desprendía de la nueva concepción de trabajo era que la labor de un artesano podía glorificar tanto a Dios como la de un sacerdote. Esta visión del trabajo humano no solo lo diferencia del concepto que se tenía de él en la Edad Antigua y Media, cuando no era valorado más que como una forma de extracción de la riqueza dejado en manos de los esclavos, sino también del relato católico medieval para el que la profesión por excelencia era la religiosa y las demás eran actividades subvaloradas, interpretadas como un castigo que el ser humano debe soportar.

Para Lutero la profesión, el trabajo es una manera digna, donada por Dios, de ganarse la vida y de desplegar la creatividad, por lo tanto debe ser valorado, respetado y remunerado dignamente.

La valorización del trabajo secular supuso independencia con respecto de la Iglesia pero no por ello independencia de Dios, sino más bien lo contrario. En la tradición judeo-cristiana, que Lutero rescata- el trabajo ha sido considerado desde sus orígenes como una forma de dignidad. Es un don que el hombre debe asumir como una forma de servicio a Dios, al prójimo y a sí mismo.

Sobre el comercio

Esta visión sobre las profesiones y el trabajo en general lleva a Lutero a reflexionar también sobre la dignidad y honestidad en el comercio. En este aspecto, su enfoque resuena como un aporte contracultural para su sociedad, y también para la nuestra.

No es verdad, como dicen algunos, que Lutero detestaba el comercio. Esto lo afirmaban aquellos que trataban de mostrarlo como un asceta medieval que menosprecia el dinero como un mal en sí mismo. Por el contrario, su enfoque y especial interés se centra en la manera en que era utilizado. Su crítica estaba dirigida específicamente al abuso en el intercambio comercial. Por ejemplo el aumento de los precios de las mercaderías de mayor necesidad. Algo que para nuestra economía ortodoxa moderna es un axioma sin discusión: a mayor demanda, suben los precios. El sustento evangélico de Lutero lo lleva a criticar esa lógica perversa.

“Hoy hay muchos que dicen - afirma Lutero- tengo el derecho de vender mi mercadería tan caro como pueda. ¡Y esto lo consideran un derecho! ¡De hecho esto es dejar lugar para la codicia! ¿Esto no es esto lo mismo que decir: me burlo de aquel que tiene necesidad? ¿No es aprovecharme de la necesidad de mi prójimo? Aquel subraya la necesidad de su prójimo, no para ayudarlo, sino para utilizarla en su propio beneficio, aumentando el precio de su mercadería, que no aumentaría si no existiera esa necesidad.”

Un razonamiento muy sencillo, muy humano, es que así debiera ser el comercio, reflexiona Lutero, si no estuviera impregnado por el afán de codicia que desplaza al ser humano para ubicar como centro el lucro deshumanizante.

Algunos dirán ¿y esto es una influencia de la Reforma a nuestros días?

No, lamentablemente no lo ha sido.

Sigue siendo un llamado profético a la reflexión.

Otro foco de crítica era la incipiente práctica de lo que hoy llamaríamos “especulación financiera”. Es decir, el uso de herramientas especulativas que promueven la generación de riqueza desde el dinero mismo y no de la producción generada por el trabajo humano. En su tiempo esas herramientas se llamaban, compra de rentas, interés y usura.

En su escrito llamado “A la nobleza cristiana de la Nación Alemana” criticó duramente ese sistema económico y los peligros de la acumulación desmesurada de bienes materiales. Lutero consideraba que ese sistema de enriquecimiento especulativo basado en el endeudamiento perpetuo de los necesitados como medio de dependencia y sumisión estaba manejado básicamente por dos cabezas: la iglesia y los grandes banqueros.

La iglesia, como mencionamos, era gran recaudadora de “rentas eclesiásticas”, estos eran impuestos religiosos como los diezmos, las primicias, y también los derechos por uso de estola, el canon por servicios religiosos, las conocidas ventas de indulgencias y los préstamos hipotecarios (compra de rentas) a través de las que los deudores terminaban cediendo sus terrenos al no poder pagarlas. Es por eso que Lutero en palabras muy duras dice: “todo cuanto al Papa posee” es fruto de robo y hurto. Él jamás compró bienes tan grandes”. Palabras muy duras a una realidad de entonces. En esos tiempos los territorios del Estado Pontificio llegaron a abarcar prácticamente todo el centro de Italia, alcanzando su mayor extensión territorial en el Siglo XVI.

La mayoría de estas tierras eran propiedades ofrecidas como garantía en la compra de rentas, un procedimiento muy similar a las hipotecas actuales, recurso utilizado por la naciente burguesía y por la iglesia y monasterios para sacar de “urgencias económicas” a pequeños comerciantes o labradores

a quienes se les otorgaba préstamos a cambio de sus bienes inmuebles, que en caso de no poder pagar el canon estipulado pasarían a manos del acreedor. Contra esto reacciona Lutero.

Por su parte en su: “Gran Sermón contra la usura” despliega una profunda y aguda crítica directa a los Fugger, reconocida familia de banqueros de Augsburgo e influyentes en la política del Siglo XVI. De hecho, fueron quienes presionaron al Papa para que este aboliera la prohibición que regía contra el cobro de intereses o contra la usura, dado que ésta era una gran fuente para el enriquecimiento de la naciente burguesía.

De hecho el Papa accedió al pedido de los banqueros.

Lutero no duda en interpretar el sistema de compra de rentas, como una forma de usura y de comercio desleal, ya que “en las otras formas de negocios, uno se expone personalmente cuando vende demasiado caro o cuando ofrece una mercadería adulterada, una herencia trucada o bienes falsificados, pero esta nueva y rápida invención en los negocios da simplemente una cobertura de justicia y lealtad a su condeñada avaricia y usura”.

Por lo general, la fecha de la devolución del capital no estaba prevista, y el acreedor no buscaba tanto la amortización del préstamo, como la extracción de rentas de forma continua y segura. “La compra de rentas es el procedimiento que hace brillar la posibilidad de endeudar a los demás y de hacerse rico sin preocupaciones y fatigas.” Afirmaba Lutero. La esclavitud por deudas era una práctica antigua que se perfecciona en la Grecia clásica. Pero el endeudamiento como sistema sutil de dependencia, es una herramienta de la modernidad, que Lutero detecta y combate por ser usura y comercio desleal.

La ética económica de Lutero (aunque él no la llama de esa manera) es un antídoto que va al corazón de cualquier sistema que pretenda reducir al ser humano a un número, a un producto o a una mercancía. Sistema que ensalza el dinero como el valor máximo y como el generador de más dinero, el cual rechaza la producción y el trabajo como las legítimas herramientas productoras de riqueza de una nación.

La crítica de Lutero a este sistema es su aporte al futuro, que es por cierto, nuestro presente.

Lamentablemente, el primero en ridiculizar esta firme postura de Lutero contra una economía usuraria ha sido el propio Max Weber, su peor intérprete, quien en aras de abonar su tesis tilda a Lutero de ser “un campesino con desconfianza por el capital” un monje con mentalidad medieval, a quien no le resultaban transparentes las nuevas herramientas que la economía del Siglo XVI estaba poniendo a disposición para la expansión del capitalismo.

Hoy podemos preguntarnos, para ir cerrando, ¿este aporte de Lutero es moderno o medieval? En realidad, es una pregunta sin sentido. A Lutero no le importó, ni a nosotros hoy tampoco, si sus reflexiones sobre el comercio, la usura, eran medievales o modernas?

Lo importante para esta conmemoración que estamos realizando es recuperar estas reflexiones como un aporte evangélico que atraviesa las épocas y pone en tela de juicio toda actividad económica que pierde de vista el factor humano como el centro de su atención.

Las sospechas proféticas de Lutero sobre aquellas pequeñas semillas amargas del Siglo XVI, hoy en el Siglo XXI se han convertido en una jungla enmarañada de la que necesariamente debemos salir.

La Reforma evangélica protestante se sigue abriendo paso como un proceso en marcha, no acabado. Tenemos mucho camino para transitar en nuestra América Latina. Para reformar hay que protestar, protestar basados en los postulados del Evangelio, que ubica como centro de la vida, la gracia de Dios y la libertad y dignidad del ser humano. Esos son los valores que deben seguir siendo levantados para celebrar dignamente estos 500 años de Reforma.

Daniel A. Bruno

Los artículos de este ciclo de reflexiones no necesariamente expresan la opinión de las iglesias de la Comunión de la Reforma.

**Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata (IEVRP); Iglesia Evangélica Metodista Argentina (IEMA);
Iglesia Evangélica Luterana Unida (IELU); Iglesia Evangélica del Río de la Plata (IERP)
e Iglesia Reformada en Argentina (adherida a la IERP).**